

MINISTERIO DE SALUD



Nº 0280-DE-HONADOMANI-SB

Resolución Directoral

Lima 07 de Diciembre de 2011



Visto, el Expediente Nº. 17974-11.

CONSIDERANDO:



Que, mediante Nota Informativa Nº 185-2011.DPTO.ECC-HONADOMANI-SB EL Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, remite a la Dirección General el Documento Técnico : Plan de Contingencia del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé "Navidad del Niño Manuelito 2011", cuyo objetivo general es brindar atención médica y oportuna a las personas que presenten daños a la salud, ante la posible ocurrencia de un evento adverso o destructivo que puedan ocurrir durante las festividades de Navidad y Año Nuevo Diciembre 2011 – Enero 2012;

Que, mediante Oficio Nº 0989.SDG.HONADOMANI.SB.2011 el Sub.Director General solicita al Director General aprobar mediante Resolución Directoral el, Documento Técnico : Plan de Contingencia del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé "Navidad del Niño Manuelito 2011";

Que, por los motivos antes expuestos resulta procedente emitir el acto resolutivo;

Con el visado de la Sub.Dirección General, y de la Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica y;

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 11º inciso c) de la Resolución Ministerial Nº 884-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Documento Técnico : Plan de Contingencia del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé "Navidad del Niño Manuelito 2011", cuyo objetivo general es brindar atención médica y oportuna a las personas que presenten daños a la salud, ante la posible ocurrencia de un evento adverso o destructivo que puedan ocurrir durante las festividades de Navidad y Año Nuevo Diciembre 2011 – Enero 2012.

Artículo Segundo.- Disponer que la presente Resolución Directoral se publique en el Portal de la Web Institucional.

Artículo Tercero.- Disponer que la Sub.Dirección General se encargue de difundir la presente Resolución Directoral.

Regístrese y Comuníquese.

JCC/AAC/JSA.

c.c.

- SDG
- DEA
- OAJ
- OEI
- Dpto- Emerg y C.C.
- Of.de Personal
- Archivo.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ"

DR. JULIO CANO CARDENAS
DIRECTOR GENERAL
C.M.F. 18728

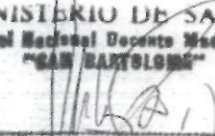
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

RECIBIDO
HORA: 11:00 FIRMA:

**PLAN DE CONTINGENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL
DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOMÉ**



**NAVIDAD DEL NIÑO MANUELITO
2011**

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre - Niño
"SAN BARTOLOMÉ"

JORGE SIHUAY ARANGO
Dir. de Emergencia y C.R.



"Plan de Contingencia. Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé"

Plan de Contingencia del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé

"NAVIDAD DEL NIÑO MANUELITO"

Fiesta: del 23 de diciembre 2011 al 01 de enero 2012

**DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS
CRÍTICOS
SERVICIO DE EMERGENCIA**



*DR. JORGE SIHUAY ARANGO
Jefe del Dpto. de Emergencia y CC.
DR. ARTURO RIOS VARILLAS
Jefe del Servicio de Emergencia*

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"SAN BARTOLOME"

JORGE SIHUAY ARANGO
Jefe del Servicio de Emergencia y C.C.

INDICE.

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. ANTECEDENTES**
- 3. BASES LEGALES**
- 4. ESTIMACIÓN DE RIESGO**
- 5. OBJETIVO GENERAL**
- 6. OBJETIVO ESPECÍFICO**
- 7. ACCIONES DE RESPUESTA**
- 8. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS, NUMEROS TELEFONICOS**



1. INTRODUCCION DEL NACIMIENTO DEL NIÑO MANUELITO CUSCO

Cuenta las crónicas de la colonia que allá por el siglo XVII los clérigos españoles, Biblia en mano, repetían las palabras del profeta Isaías para alabar un nombre que a los indios nativos les sonó bien extraño: **Enmanuel**. Los párrocos les explicaron que este apelativo quería decir en realidad "**Dios con nosotros**". La degeneración fonética y el paso de los años hicieron el resto: pronto los habitantes del Cusco virreinal empezaron a llamar al Mesías con el nombre de Manuel. Era el inicio de una tradición que hoy prevalece a pesar del paso de los siglos.

En el Cusco, la imagen del niño **Manuelito** continúa latente entre los fieles cuando la Navidad se avecina, y su nacimiento se celebra cada año con la feria del **Santuranticuy**. Esta tradicional ofrenda se realiza en la Plaza de Armas. Artesanos cuzqueños y de ciudades vecinas se preparan desde seis meses antes, y ensayan sus mejores técnicas para agasajar con esculturas al niño Dios. Las creaciones son vendidas en la feria a los miles de visitantes, quienes las colocarán en los pesebres de sus casas. Una de las artesanías más valiosas es la que representa al niño homenajeado.

El niño Manuelito tiene chapas rojas y piel de indio, los brazos abiertos y una mirada pícaro y sugerente. Según la tradición, no son las campanas de Belén las que presagian el nacimiento del hijo de Dios, sino las del Cusco. Los artesanos esculpen al Niño Manuelito imaginando episodios disímiles: lo ven cansado y casi dormido, pensativo y risueño, la mano en la sien como tramando ideas misteriosas. También hay Manuelitos con las manos en el suelo, gateando con la cabeza tratando de erguirse. Antiguamente, en el interior de los muñecos se colocaban joyas, pues el Manuelito debe tener "alma de oro".

Pero el niño también oculta misterios indescifrables, que dan vida a la leyenda. A veces, en la gélida noche cuzqueña, la imagen inmóvil del Niño Manuelito empieza a parpadear lentamente, y el reflejo de sus ojos se toma vivo como un arrollo manso. Sonríe al cielo y camina con su esplendoroso atuendo hasta el portal de una iglesia, donde varios niños corren sin parar. El Niño se ensucia con ellos, su indumentaria queda manchada con cicatrices de tierra, pero él sigue jugando.

Los artesanos que ofrecen sus productos en el Santuranticuy tallan también personajes típicos de su vida cotidiana, pero de una manera muy particular. Su intención es hacer caricaturas sólidas con resortes en el cuello, representando a zapateros, abogados o maestros, burlándose se del señorial talante de hombres serios, para hacer de ellos figuras graciosas. También hay muñecos de músicos andinos, pastores y comerciantes.



2. ANTECEDENTES DE LA "NAVIDAD DEL NIÑO MANUELITO CUSCO"

En el Cusco, una ciudad con gran tradición indígena, la imagen del Niño Manuel, es venerada todos los años durante las Fiestas Navideñas, mediante una festividad que se denomina "Santuranticuy". Esta celebración se prepara con seis meses de anticipación. Llegado el momento, todo se escenifica en la Plaza de Armas, donde artesanos de todas las ciudades aledañas, llegan con sus creaciones, que dan vistosidad a una feria que visitan miles de personas.

La imagen del niño **Manualito**, ha sido creada por lo artesanos con diferentes actitudes. Algunos tienen el rostro con chapas rojas y una mirada pícara. Su cuerpo, parece tener piel de indio y mantiene sus brazos abiertos en señal de recibimiento. Otros lo han esculpido, cansado y casi dormido; a veces pensativo y risueño. También los hay gateando con la cabeza tratando de erguirse.

Antiguamente, se colocaban joyas en el interior de los muñecos, pues según la tradición, el niño Manuelito debe tener "alma de oro". Además, los lugareños aseguran que son las campanas del Cusco, las que anuncian su nacimiento y no las campanas de Belén.

Los artesanos también tallan, personajes típicos del diario acontecer. Estas pueden representar indistintamente a un zapatero, como a un maestro o un abogado a quienes satirizan en forma graciosa. Igualmente, crean imágenes de músicos andinos, pastores y comerciantes.

La Navidad en el Cusco y la tradición del niño Manuelito, son una ofrenda muy importante al nacimiento del niño Dios. Saboreando buñuelos, bombones, turrónes y chocolate caliente, los cusqueños esperarán la Bajada de los Reyes Magos, para abrir sus regalos.

El verdadero origen de la Navidad

Una celebración del catolicismo que se originó en el año 345 para evitar celebraciones paganas y recordar en nuestras mentes y corazones el natalicio de Jesucristo.





Según escritos históricos, la celebración que hoy conocemos como "Navidad" no se festejaba entre los cristianos de inicios de nuestra era (D.C.), ya que la costumbre del cristianismo era celebrar la muerte de personas importantes y no su natalicio. Por esa razón la celebración más importante del cristianismo era la Pascua (entre marzo y abril), que era la conmemoración de la muerte de Cristo. Por esa razón la "navidad" que es una contracción de la palabra "natividad", cuyo significado es "natalicio", fue creada oficialmente por la Iglesia Católica en el año 345 D.C. por propuesta de San Juan Crisóstomo y San Gregorio Nacianceno, quienes pretendían con esta celebración reemplazar las festividades paganas que el pueblo cristiano había heredado de la antigua Roma. Muy pronto la celebración de la Navidad se extendió al protestantismo y al resto del mundo. Documento histórico, que se encuentra guardado en el Vaticano.



San Gregorio Nacianceno

En la edad media, la tradición de la Navidad ya arraigada, creció en fe y costumbres. Se incorporó el "nacimiento o pesebre" como símbolo oficial; así como, los "villancicos", canciones o alabanzas al natalicio del Salvador.



La Navidad moderna se gestó desde el siglo XIX, con la incorporación del árbol de navidad, originario de zonas germanas. Tradición que se extendió por otros territorios de Europa y América. Se recuperaron la letra de algunos villancicos y se compusieron otros más. En 1870 se comercializaron las primeras tarjetas navideñas, aunque la primera se imprimió en Londres en 1846.

La familiar imagen de Santa Claus, con el trineo, los renos y las bolsas con juguetes, tan tradicional en nuestros días, fue una genial invención del siglo XX, en los Estados Unidos. Aunque la leyenda de Papá Noel sea antigua y compleja, ya que se gestó en un hecho y personaje real: San Nicolás, una jovial figura medieval, que pasamos a narrar.

Historia de Santa Claus o Papa Noel
Cuento o realidad; conozcamos a este bondadoso hombre de barba blanca que visita nuestros hogares cada 24 de diciembre en las noches... ¿quién dijo que no existía?

San Nicolás, Santa Claus o Papá Noel, son algunos de los múltiples nombres con los que se conoce a este carismático y legendario personaje que; según nuestras tradiciones navideñas, trae regalos a los niños la noche del 24 de diciembre de todos los años.



El personaje de Santa Claus ó Papa Noel fue inspirado en un obispo de origen griego llamado Nicolás, nacido en el seno de una acomodada familia cerca del año 280 D.C. en "Patara" una ciudad de la actual Turquía.

El padre de Nicolás deseaba que su primogénito siguiera sus pasos comerciales, mientras su madre aspiraba a que fuera sacerdote como su tío, el obispo de "Mira", antigua ciudad griega, actualmente también Turquía.



3.- BASE LEGAL:

- A.-Ley N° 28101 – Ley de Movilización Nacional
- B.-Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
- C.-Ley N° 27657 - Ley del Ministerio de Salud
- D.- D.S. N°013-2002-SA – Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud
- E.-D.S. N° 005-88-SGDM-Reglamento del Sistema de Defensa Civil y su modificatoria D.S, N° 058-2001-PCM.
- F.-Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres D.S.N° 001-A-2004-DE/SG.
- G.-Plan Sectorial de Prevención y Atención de Desastres del Sector Salud, aprobado por R.S.N° 009- 2004-SA.
- H.-Resolución Ministerial N° 974-2004/ MINSA, Directiva N° 7043- 2004-OGDN/MINSA-v.01. Procedimientos para la elaboración de Planes de Respuesta frente a Emergencias y Desastres.
- I.- Resolución Ministerial N° 768-2004/MINSA, Directiva N° 040-OGDN/MINSA-V.01, Procedimiento para la elaboración de Planes de Contingencia para Emergencias y Desastres.
- J.- Resolución Ministerial N° 984-2004/MINSA que aprueba la Directiva N° 044-MINSA/OGDN-V.01."Organización, funcionamiento del centro de operaciones de Emergencias del Sector Salud (COE-SALUD)".
- k.- Directiva N°053-2005-MINSA/OGDN-V.01. Organización y funcionamiento de la Brigada del Ministerio de Salud para la atención y control de situaciones de Emergencias y desastres.
- L.- Resolución Ministerial N° 897-2005/MINSA, Norma Técnica de Salud N° 037. MINSA/OGDN-V.01 Señalización de Seguridad de los establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- M. Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA, Directiva N° 035-2004-OGDN/MINSA- V.01, Declaratoria de Alertas en situaciones de Emergencias y Desastres.



4.-ESTIMACION DEL RIESGO

Identificación y caracterización de la Amenaza (PELIGRO)

La celebración de la fiesta de navidad y de fin de año en nuestro país se realiza con el uso de elementos de alto riesgo de provocar incendios (artefactos pirotécnicos, luces de navidad, figuras alusivas a la navidad, etc.) tanto en las viviendas, como en locales comerciales en la cual asiste la población para realizar sus compras respectivas. Igualmente los problemas de intoxicación por alimentos.

AMENAZA: accidentes diversos, manifestaciones públicas y alteración súbita en la salud de las personas.

Característica de la amenaza:

a.- Tipo de suceso: antrópico.

b.- Probables causas de generación del suceso:

La probable ocurrencia de accidentes y alteraciones súbitas en la salud de las Personas puede deberse a una o la combinación de mas de una de las siguientes causas:

- Aglomeración desordenada de personas en todos los lugares de venta de regalos de la Gran Lima, centro de convenciones, mega plazas, etc.
- Presencia de ambulantes sin respeto a las normas de seguridad, venta oculta de elementos de pirotecnia.
- Ocurrencia de actos antisociales producto del desorden, confusión y falta de seguridad por la policía habiendo casos de robos, agresiones físicas, consumo de drogas, alcohol, etc.
- Accidentes de tránsito en las carreteras panamericanas: norte, sur y centro por el incremento de viajes a provincias debido al feriado largo. y por el consumo de bebidas alcohólicas.
- Eventos aleatorios que pueden alterar el orden y la tranquilidad de la masa humana; falsas alarmas, explosiones, incendios, sismos, paros de protesta, etc.

c.- Fecha probable de ocurrencia: del 23 de diciembre 2011 al 01 de enero del 2012.

d.- Magnitud: individuales, colectivos y masivos.

e.- Lugares expuestos: Cercado de Lima y carreteras.



Análisis de vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Población expuesta:

1. Personas ubicadas dentro y fuera de las instalaciones de las grandes tiendas, mega plaza, mercados, metro, plaza vea.
2. Personal de los medios de información social
3. Transeúntes, potencial mente compradores en general.
4. Vendedores ambulante de juegos pirotécnicos
5. Vendedores ambulantes de todo tipo
6. Talleres pirotécnicos clandestinos.

Se estima que mas del 50 % de la población de Lima y Callao asista a la zona de riesgo identificada a raíz de las fiestas (población total de Lima: 8 millones aproximadamente y centrada en compras será de 1millon en zona de riesgo agudo.

Factores adversos:

1. Insuficiente cultura de prevención de la población que acude masivamente a los lugares de venta de regalos, ropas , juegos pirotécnicos, etc. que muchas veces realizan acciones temerarias para obtener su compra deseada
2. Insuficiente cultura de las personas que se ubica en las inmediaciones en el mercado centro de abastos donde se realiza venta ambulatoria de alimentos, etc.
3. La psicología de masas es altamente susceptible de entrar en pánico por hechos que muchas veces son falsas alarmas que no revisten mayor peligro.
4. El diseño urbano antiguo de Lima donde existen calles estrechas y el crecimiento desordenado de los vendedores ambulantes que copan toda la calzada dificultando el transito libre para ambulancias y bomberos en caso de existir un accidente.

Factores positivos:

1. Compromiso y trabajo conjunto entre los diversos organismos del sector salud: Ministerio de salud, Sanidad de la policía nacional, cuerpos de bombero, Oficina de Defensa Nacional.
2. Establecimiento de una red asistencial y sectorial compuesto por tres anillos de atención:



PRIMER ANILLO:

Hospital Nacional ARZOBISPO LOAYZA
Hospital Nacional DOS DE MAYO
Instituto Nacional Del NIÑO
Hospital Nacional DANIEL A CARRION

SEGUNDO ANILLO:

Hospital De Emergencia JOSE CASIMIRO ULLOA
Hospital Nacional Docente MADRE NIÑO SAN BARTOLOME
Hospital Nacional CAYETANO HEREDIA
Hospital De EMERGENCIA PEDIATRICA
Hospital Nacional HIPOLITO UNANUE

TERCER ANILLO:

Hospital Nacional SERGIO BERNALES
Hospital Nacional SANTA ROSA
Hospital Nacional MARIA AUXILIADORA

3. Policía nacional del Perú que en eventos de esta naturaleza hace un despliegue de seguridad en las diversas arterias de Lima y las carreteras y que además cuenta con unidades de rescate y con equipo de radio comunicación.
4. Cobertura periodística de diversos puntos de la ciudad que facilita la transmisión a la población en general de medidas de seguridad en caso sea necesario.

Estimación de los riesgos (probables daños)

Producto de las condiciones expuestas, podría generarse daño a la salud de las personas individuales y colectivas con el siguiente perfil epidemiológico.

1. Quemaduras de todo tipo 1º, 2º, 3º grado
2. Lesiones traumáticas heridas cortante y contusas de diversas gravedad
3. Cólicos abdominal, intoxicaciones alimenticias
4. Desvanecimientos
5. Crisis hipertensivas
6. Síndrome ansiosos
7. Enfermedad diarreicas aguda
8. Síndrome respiratorios agudos
9. Politraumatizados



4. OBJETIVO GENERAL

Brindar atención médica adecuada y oportuna a las personas que presenten daños a la salud derivado de los eventos que puedan ocurrir durante la navidad y año nuevo.

Activando los mecanismos de coordinación para la atención oportuna y adecuada de la salud conforme a lo diseñado por la Oficina de defensa Nacional contando con los Anillos de contención.

MOMENTO ANTES

OBJETIVO ESPECIFICO:

Adecuar la capacidad de respuesta del Hospital San Bartolomé para la atención de los daños a la salud de las personas que puedan suceder durante las fiestas de navidad y año nuevo.

Actividades	Responsable
Declarar alerta verde	Director General HONADOMANI San Bartolomé Dr. Julio Cano Cárdenas
Elaboración del Plan de Contingencia	Jefa de Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos Dr. Jorge Sihuary Arango Jefe de Servicio de Emergencia Dr. Arturo Ríos Varillas
Determinación de camas libres	Jefes de Departamento Finales
Preparación del kit de Medicamentos para Emergencia	Jefe Dpto. de ayuda del tratamiento Jefe del Servicio de Farmacia
Roles de personal de retenes	Jefes de Departamentos y Servicios

MOMENTO DURANTE.

Ocurrido daños a la salud de las personas o cuando este sea inminente en el plazo inmediato

OBJETIVO ESPECIFICO.

Brindar atención en forma adecuada y oportuna a las personas que presenten daños a su salud generadas durante las festividades de la navidad y el año nuevo.



"Plan de Contingencia. Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé"

Acciones	Responsables
Declara en alerta roja al Hospital San Bartolome San Bartolome conforme ala Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA- V.01	Director general Dr. Julio Cano Cárdenas
Realizar la evolución de los daños y el análisis de necesidades de acuerdo a la digestiva N° 035-2007 4- AGDN/MINSA –V.01	Jefe de guardia
Convocar al personal de reten y/o CEO	Jefes de Departamentos Médicos, Jefe de guardia /oficina de comunicaciones, personal administrativo
Brindar atención de salud en forma adecuada y oportuna y de acuerdo ala necesidades de la persona dañada	Personal asistencial de guardia y retenes programas
Si el daño presentado por el paciente requiere otro nivel de resolución se coordinara su transferencia inmediata mente después de haber estabilizado al paciente	Medico jefe de guardia y/o medico asistente de guardia
Se coordinara con farmacia de emergencia para el apoyo en los Kit de medicamentos	Personal de farmacia de guardia y retenes
Se reconvertirán camas hospitalarias de acuerdo a la necesidad	Jefe de guardia
Ambulancia tipo I, II y III exclusiva para trasladar a paciente	Jefe de guardia
Activación de la Respuesta	
La respuesta activada	Jefe de guardia
El hecho será reportado al COE	Jefe de Guardia



"Plan de Contingencia. Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé"

Acciones específicas:

1. Revisar los recursos necesarios del personal asistencial, medicamentos camas, ambulancias, y de otros para hacer frente al evento adverso.
2. Elaborar y difundir el rol de retenes del personal nombrado y CAS
3. Mantener la operatividad del sistema de comunicaciones y transporte del Hospital
4. Mantener la operatividad de los Servicios Críticos: Cuidados Intensivos, Centro Quirúrgico, Unidad Shock Trauma, Banco de sangre.
5. Actualizar el directorio del personal del hospital
6. Asegurar camas libres en los servicios críticos entre el 10 y 20 % del total.
7. Garantizar la operatividad del abastecimiento de agua, alimentación, combustible, así como la casa de fuerza y grupo electrógeno.
8. En caso de saturación de los Servicios Críticos garantizar la implementación de la zona de extensión que serían :

La zona de la cochera: hospital de campaña (15 camas)

Cafetería desocupada primer piso (8 camas de observación)

La sala de la madre acompañante (15 camas)

COMANDO Y COMUNICACIONES		
Comando	Responsable	Teléfono
Comando General	Director General DISA Lima Ciudad	96796549
Coordinador Cruz _ roja Peruana	Sr. Colver Guevara	4700606
Coordinador Sanidad PNP	Comandante César Ríos Vivanco	3320048
Instituto Nacional defensa Civil		2241685
DISA V – Lima Ciudad	Director General	988993250 *380259
Centro de Operaciones De Emergencia	DISA V – Lima Ciudad	3191615
Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres	DISA V – Lima Ciudad	988565172 409*6617
Central de Referencia y Contra referencia	DISA V – Lima Ciudad	988565172 409*6617



"Plan de Contingencia. Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé"

COMUNICACIONES

Institución	Medio	Frecuencia	Indicativo/Número
DISA V LIMA Ciudad	Radio	UHF	
Oficina General de Defensa Nacional	Radio	VHF170.610	Delta November
Cruz Roja Peruana - Lima	Radio	Canal 1 VHF 140.720 Canal 2 VHF 139.460 Canal 3 VHF 140.720 Canal 4 VHF	Charly roma papa

COORDINACIONES INTERSECTORIALES

Institución	Necesidad	Responsable	Teléfono
1.- Policía Nacional del Perú	- Seguridad a las unidades y personal de salud. - Libre transito de ambulancias	Comandante Cesar Ríos Vivanco	3320048

OTRAS INSTITUCIONES

SERENAZGO DE LIMA CERCADO	318 5050 / 318 5055
Emergencias POLICÍA NACIONAL DEL PERU	105
Escuadrón de Emergencia PNP	482-8988
Comisaría «ALFONSO UGARTE»	332-0048 / 332-3797
Policía Nacional de TURISMO	460-0921
DESACTIVACIÓN DE EXPLOSIVOS (UDE)	481-2901 / 481-5118
BOMBEROS	116
Central Emergencias BOMBEROS	222-0222
CENTRO ANTIRRABICO	4256313
FISCALIA de la NACION – Ministerio Publico Av. Abancay Cuadra 5 s/n	625-5555 426 - 4620 / 428-0969 / 427-6500
MIMDES	0800-16-800
INABIF	463-0303
Denuncia sobre TRATA DE MUJERES	0800-10-801
DEFENSORÍA DEL PUEBLO:	0800-15170
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (INDECI)	2259898
CITOCOX	328-7398 / 619-7000 Anexo 4814



RELACIÓN DE NÚMEROS TELEFONICOS DE MIEMBROS DEL COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIA

COE-2010

NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO FIJO	CELULAR
DR. JULIO CANO CARDENAS	N/T	999040686
DR. AUGUSTO AMOROS CORTES	N/T	994564592
DRA. JUANA GENG BLAS	RPM # 880194	999777378
DR. JORGE SIHUAY ARANGO	3621398	998437072
DR. HUGO DELGADO BARTRA	N/T	999412676
DR. JOSE PIMENTEL IBARRA	2246307	999544505
DR. RAUL URQUIZO ARESTEGUI	4481919	99044390
DR. NAZARIO SILVA ASTETE	4438887	999265866
DR. ARTURO RIOS VARILLAS	2264006	993489934
LIC. MIRIAM ORTIZ ESPINOZA	4703487	999000818

RELACION DE RADIOS BASES DE HOSPITALES

Nº DE ORDEN	FRECUENCIA	HOSPITALES
01	OKA02	HOSPITAL SAN BARTOLOME
02	OKA08	CENTRO DE SALUD DE MAGDALENA
03	OKA 09	INSTITUTO HONORIO DELGADO
04	OKA 13	HOSPITAL SERGIO BERNALES
05	OKA 14	CENTRO DE SALUD DE SANTA ANITA
06	OKA 15	INSTITUTO DE NEOPLASICAS
07	OKA 16	HOSPITAL DEL NIÑO
08	OKA 18	HOSPITAL 2 DE MAYO
09	OKA 22	HOSPITAL CASIMIRO ULLOA
10	OKA 23	HOSPITAL HIPOLITO UNANUE
11	OKA 29	INSTITUTO NEUROLOGICO
12	OKA 31	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
13	OKA 37	DISA CALLAO
14	OKA 38	MATERNIDAD DE LIMA
15	OK42	CENTRO DE SALUD MATERNO INFANTILEL PORVENIR
16	OK70	HOSPITAL SANTA ROSA
17	OKAF81	HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA 67432
18	OKA38 ALFA	HOSPITAL HERMINIO VALDIZAN



DIRECTORIO TELEFONICO

INSTITUTOS ESPECIALIZADOS - MINSA

Instituto Nacional de Salud MENTAL «HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI»

Jr. Eloy Espinoza 709 - Urb. Palao - San Martín de Porres

Emergencia

6149205 / 6149200

Anexo 1043.

Instituto Especializado de CIENCIAS NEUROLÓGICAS «SCAR TRELLES MONTES»

Jr. Ancash 1271 - Lima

Emergencia

411-7700

Teléfono Directo: 411-7763

RPC del Jefe de Guardia: 99469125

Instituto Nacional de «ENFERMEDADES NEOPLASICAS» (INEN)

Av. Angamos # 2520 - Surquillo

Emergencia

710-6900

Anexo 1900 / 1901

Instituto Nacional « MATERNO PERINATAL»

Jr. Miro Quesada N° 941

Emergencia

328-1370 / 328-1012 / 328-1481

328-1510 / 328-1003 / 328-1380

Hosp. Ginecolg Puerperio 1382/1383/1392

Hospitalización Neonatología 1420

UCI Neonatal 1429

UCI Intermedios 1439

UCI Niños 1435

Clínica 1439 / 1442

Jefatura Emergencia 1401

Consultorios Emergencia 1405/1403/1410

UCI Materno 1415 / 1418

Instituto Nacional de OFTALMOLOGIA (INO)

Av. Tingo María 398-Lima 1

Emergencia

425-7700/425-7707/425-5050

Anexo 5022

Instituto Nacional de Salud del NIÑO (INS)

Av. Brasil 600 - Breña - Lima

Emergencia

330-0066 / 4251840 / 4251848 / 4240824

Instituto Nacional de REHABILITACION "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"

Jiron Vigil N° 535, Bellavista, Callao

4299690 / 4299698 / 4299699 / 4655106

HOSPITALES MINISTERIO DE SALUD

Hospital Nacional «ARZOBISPO LOAYZA»

Av. Alfonso Ugarte 848 Lima

Emergencias

431 3799 / 431 3991

330 0241

Hospital Nacional «DOS DE MAYO»

328-0028



Parque de la Historia de la Medicina s/n-Barrios Altos - Lima	
Emergencia	328-1424
Hospital «CASIMIRO ULLOA» Av. Roosevelt N° 6355 (Ex Av. República de Panamá) Miraflores	241-2789 / 445-5096
Emergencia	445 8999
Hospital de «EMERGENCIAS PEDIATRICAS» Av. Grau 800 - La Victoria	474-9810 / 474-9820 / 474-3200
Emergencia	481-9570
Hospital Nacional «CAYETANO HEREDIA» Av. Honorio Delgado s/n	482-0402 / 482-1080
Emergencias	481 9570
Hospital «DANIEL ALCIDES CARRION» Av. Guardia Chalaca 2176 - Bellavista	429 6068 429 6062
Emergencia	Anexo 2137
Hospital "HERMILIO VALDIZAN" Carretera Central Km. 3.5 Ate Vitarte	494-1386 / 494-2429 / 494-2516
Emergencia	315-6173
Hospital «MARIA AUXILIADORA» Calle Miguel Iglesias 968-San Juan de Miraflores	217 1818
Emergencia	
Hospital « HIPOLITO UNANUE» Av. César Vallejo 1390 - El Agustino	362-7777 / 362-5700
Emergencia	2192
Hospital «SAN JOSE» - Callao Jr. Las Magnolias 475 - Carmen de la Legua	3197830
Emergencia	451-4282(282)
Hospital «SANTA ROSA» Av. Bolívar s/n cdra 8. Pueblo Libre	615 8200 / 6158210
Emergencia	Anexo 511
Hospital «SERGIO E. BERNALES» Av. Tupac Amaru Km. 14.5 - Comas	558-0186 / 558-0090 /
Emergencia	558-0186 Anexo 291
Hospital «VICTOR LARCO HERRERA» Av. El Ejercito 600-Magdalena del Mar	261-5516
Hospital Materno Infantil «JOSE AUGURTO TELLO» - CHOSICA Jr. Arequipa 218-Chosica	361-0416
Emergencia	361-0416 Anexo 101
Hospital PUENTE PIEDRA «CARLOS LANFRANCO LA HOZ» Av. Saenz Peña cuadra 6 s/n Puente Piedra	548-1799 / 548-1898
Emergencia	Anexo 189
Hospital «SAN JUAN DE LURIGANCHO» Av. Canto Grande S/N Alt. Pdte 11 San Juan de Lurigancho	388-6513 / 388-6514 / 355-6515
Emergencia	
Hospital de «VITARTE»	351-4484



Alt. km. 7.5 Carretera Central		
Hospital de «HUAYCÁN» Av. José Carlos Mariategui s/n Zona B Huaycán - Ate		371-6797
Hospital de «CHANCAY» Calle Mariscal Sucre s/n - Chancay		377-1037 - 377-1941
Emergencia		3772864
Hospital «SAN JUAN BAUTISTA» de HUARAL Calle Tacna 120 Urb. San Juan II Huaral		246-2990
Hospital de Apoyo de «BARRANCA» Av. Nicolás de Piérola 210 - Barranca		235-2241 / 235-2156
Hospital de «SUPE» Jr. Alfonso Ugarte 350 - Supe		236-4322
HOSPITALES DE ES - SALUD		
Hospital «EDGARDO REBAGLIATI» - EsSalud Av. Rebagliati S/N - Jesús María		2654901 / 265-4904
Emergencia		
Hospital «GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN» - EsSalud Av. Grau N° 800		324 - 2983 / 324 - 2980
Emergencia		324-2983 Anexo 4039
Hospital de VITARTE - EsSalud Alt. km. 7.5 Carretera Central		351 4484 - 351 3762 - 351 3911
Zonal 2 del Callao SABOGAL - Es Salud		429-0350
Zonal Vitarte VITARTE - Es Salud		494-2965 / 494-2959
OTROS HOSPITALES		
Hospital Central de la «POLICIA NACIONAL DEL PERU» Av. Brasil Cdra. 26 s/n Jesús María		463 0708
Emergencia		463-0888
Hospital «AUGUSTO B. LEGUIA» DE LA PNP Calle San German s/n .Rimac		225 - 0202
Hospital MILITAR CENTRAL «CRNL. LUIS ARIAS SCHREIBER» Av. Faustino Sánchez Carrión (ex Pershing) s/n		219-3500 / 3193514
Emergencia		219-3516 Anexo 3032
Centro Medico NAVAL Av. Venezuela s/n Cuadra 25 - Callao.		613-7600 / 6137800
Emergencia		Informes Emergencias Anexo 4192 / 4193 Emergencia Adultos : 4185 / 4186 Emergencias Pediátricas : 4208 / 4209
Hospital Central de la FUERZA AÉREA DEL PERÚ (AERONAUTICA) Av. Aramburú Cdra 2. Miraflores		513-5300 / 440-2749 / 221-0678
Hogar Clínica «SAN JUAN DE DIOS» Av. Avenida Nicolas Arriola #3250		3260945 / 3261083
Hospital de la Solidaridad SAN JUAN DE		387 - 5930.



LURIGANCHO		
Alt. Cuadra 31 Av. Wiesse. San Juan de Lurigancho		
Hospital de la Solidaridad COMAS		525 - 5462.
Av. Túpac Amaru Km Río 7.5. Paradero La Merced. Comas		
Hospital de la Solidaridad ATE		352 - 0798.
Alt. Rivadavia Mz F Lte 6 Urb Céres 1ra etapa. Ate.		
Hospital de la Solidaridad SURQUILLO		243 - 1120.
Av. Angamos Este 714. Surquillo.		
Hospital de la Solidaridad CHORRILLOS		467 - 1684
Prolong. Paseo del República y Av. Fernando Terán 990. Chorrillos		
Hospital de la Solidaridad de VILLA EL SALVADOR		292 - 3504
Av. Pastor Sevilla y Óvalo Pumacahua		
INSTITUCIONES DEL MINSA		
MINISTERIO DE SALUD		315-6600 / 627-1600
Infosalud		
0800 - 108 - 28		
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)		C.T. Chorrillos: 617-6200
C.T. Jesús María: 617-6296		
463-2222 / 463-2207 / 460-0860		
SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)		
Av. Giuseppe Garibaldi 426 (Ex. Gregorio Escobedo) Jesús María		
Dirección de Salud II «LIMA SUR»		477 - 3077
Jr. Martínez de Pinillos 124 - B. Barranco		
Dirección de Salud IV «LIMA ESTE»		363 - 0909 / 362 - 5556
Av. César Vallejo s/n. El Agustino		
Dirección de Salud V «LIMA CIUDAD»		319-1590
Av. Paseo de la República #3820		
Dirección Regional de Salud «CALLAO»		465-4579/ 429-1424
Jr. Colina 879-Bellavista Callao		
Dirección Regional de Salud «LIMA PROVINCIAS		239 - 4672
Malecón Rocas Edificio Las Terrazas- Playas Chorrillos - Huacho		
OTRAS INSTITUCIONES		
SERENAZGO DE LIMA CERCADO		318 5050 / 318 5055
Emergencias POLICÍA NACIONAL DEL PERU		105
Escuadrón de Emergencia PNP		482-8988
Comisaría «ALFONSO UGARTE»		332-0048 / 332-3797
Policía Nacional de TURISMO		460-0921
DESACTIVACIÓN DE EXPLOSIVOS (UDE)		481-2901 / 481-5118
BOMBEROS		116
Central Emergencias BOMBEROS		222-0222
CENTRO ANTIRRABICO		4256313
FISCALIA de la NACION – Ministerio Publico		625-5555
Av. Abancay Cuadra 5 s/n		
MIMDES		0800-16-800
INABIF		463-0303



Denuncia sobre TRATA DE MUJERES	0800-10-801
DEFENSORÍA DEL PUEBLO:	0800-15170
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (INDECI)	2259898
CITOCOX	328-7398 / 619-7000 Anexo 4814 Línea gratuita: 0800-1-3040

Lima, 26 de noviembre 2011

JEFATURA DE EMERGENCIA

